

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA: IMPACTOS DE LA UNIVERSIDAD LIBRE, SEDE CARTAGENA, EN SU GESTIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE

*UNIVERSITY SOCIAL RESPONSIBILITY: IMPACTS OF UNIVERSIDAD LIBRE,
SEDE CARTAGENA, IN ITS MANAGEMENT SOCIALLY RESPONSIBLE*

María Eugenia Navas Ríos¹
Zilath Romero González²

RESUMEN

La investigación analiza los impactos que han tenido las políticas de responsabilidad social de la Universidad Libre, Sede Cartagena, en el entorno en que ésta funciona. Los resultados son contrastados con la misión institucional en cuanto a la formación de sus estudiantes, con el objetivo de establecer las áreas sobre las cuales se puede alinear su buena gobernabilidad. Por lo anterior, en el presente documento se hace referencia tanto al tipo de profesionales, ciudadanos y personas que forma la universidad, como a la organización de la enseñanza con que, desde la Sede Cartagena, se pretende formar personas socialmente comprometidas.

PALABRAS CLAVE

Universidad, Responsabilidad social, Sostenibilidad, Impactos educativos, Impactos cognitivos.

ABSTRACT

The research analyzes the impacts that have social responsibility policies of the Libre University located in Cartagena, in the environment in which it functions. The results are contrasted with the institutional mission regarding the education of their students, in order to establish the areas over which they can align their good governance. Therefore, reference herein to both kinds of professionals, citizens and people who shaped the university, and the organization of teaching with that from Cartagena Headquarters, it is to be socially committed people is done.

KEYWORDS

University Social Responsibility, Sustainability, Impacts educational, cognitive impacts.

Fecha de recepción: 2 de febrero de 2016.

Fecha de evaluación: 9 de marzo de 2016.

Fecha de aceptación: 19 de abril de 2016.

¹ Administradora de Empresas. Especialista en Mercadeo. Doctora en Educación. Docente titular de la Universidad de Cartagena. Investigadora Senior de Colciencias. Correo electrónico: mariaenavas@yahoo.com

² Administradora para el Desarrollo Regional. Magister en Administración. Doctoranda en Ciencias de la Educación. Directora de Investigación de la Universidad Libre, Sede Cartagena. Correo electrónico: Zilathromero@unilibrectg.edu.co

INTRODUCCIÓN

El siglo XXI ha iniciado con nuevos desafíos para la humanidad. La crisis mundial en aspectos económicos, sociales y ambientales es preocupante. La globalización ha transformado las relaciones entre los países, las empresas y las personas, dando lugar a una nueva forma de ver y comprender el mundo según la cual los grandes problemas deben ser resueltos por ciudadanos comprometidos, socialmente responsables, que actúan de manera proactiva desde las organizaciones sociales, las empresas y el Estado. En este contexto, la riqueza y el potencial de liderazgo de las naciones se basan en su capacidad de formar ciudadanos con altos niveles de educación, compromiso y destreza.

Debido a esta situación, el tema de la responsabilidad social ha cobrado gran relevancia en las últimas décadas, ocupando un lugar prioritario dentro de la agenda de organizaciones públicas y privadas. (Cardona, 2009).

El concepto de responsabilidad es conocido desde la Antigüedad griega. Según la Real Academia Española, es el compromiso u obligación de tipo moral que surge de la posible equivocación cometida por un individuo en un asunto específico. Este concepto se emplea, asimismo, para referirse a la obligación de responder ante un hecho. En el ámbito jurídico se considera que la responsabilidad de reparar los daños existe si se ha cometido una falta y el responsable pudo actuar de otra manera; sin embargo, hoy el concepto tiene un mayor alcance pues se reclama responsabilidad incluso sin existir la infracción, teniendo en cuenta principios como solidaridad, seguridad y riesgo (Romero, 2015).

En términos generales, la responsabilidad es “la capacidad existente en todo sujeto para reconocer y aceptar las consecuencias de un hecho realizado libremente”. Así mismo, en el plano económico la responsabilidad social empresarial es, según el Centro Interamericano de Investigación y Documentación de Formación Profesional, “un enfoque que se basa en un conjunto integral de políticas,

prácticas y programas centrados en el respeto por la ética, las personas, las comunidades y el medio ambiente” (Cinterfor, citado en Abreu y Badii, 2006).

Según Londoño Franco (2013, p. 139),

La responsabilidad social hace parte del *ethos* de una organización; no es una ley ni una teoría, pues no existe un concepto universal que la sustente. Implica ir más allá de lo legal e incorporar acciones socialmente responsables desde la planeación estratégica de la organización, mediante la ejecución de programas y proyectos relacionados con el capital humano, el entorno y las relaciones con los grupos de interés internos y externos.

Las empresas socialmente responsables son, por tanto, aquellas que hacen énfasis en el desarrollo sustentable, tanto en lo que tiene que ver con el respeto a la dignidad del ser humano como a la conservación del entorno natural. En otras palabras, son empresas que nunca olvidan que sus actividades afectan, directa o indirectamente, el entorno humano, ecológico y comunitario en que se desenvuelven.

Según Vallaeys (2013, p. 3):

La Responsabilidad Social es una estrategia de gerencia ética e inteligente de los impactos que genera la organización en su entorno humano, social y natural. Gerencia ética: Todos los potenciales afectados por la actividad de la organización deben de retirar los mayores beneficios y los menores daños de ella. La organización debe *servir* al mundo, y no sólo *servirse* del mundo. Gerencia inteligente: La gestión responsable de los impactos de la organización debe de retornar en beneficios para la organización, cada vez que sea posible, para que la Responsabilidad Social de la organización sea una política sostenible y eficiente. Al ser socialmente responsable, la organización se desarrolla mejor en un entorno mejor.

La responsabilidad social universitaria, vista desde este enfoque, va más allá del modelo clásico de Proyección Social, que sólo abarcaba el impacto social. Este desplazamiento desde el exterior de la Universidad (hacer proyectos sociales) hacia la gestión integral de la organización académica, es clave en el concepto de responsabilidad social universitaria, eje temático central de esta investigación. Para abordarlo es necesario orientar la atención hacia los distintos impactos, internos y externos, de la gestión universitaria. Estos pueden ser, de acuerdo con el área que afecten, organizacionales, educativos, cognitivos y sociales.

En este sentido, la presente investigación se realiza desde la perspectiva de François Vallaeys, la cual va en consonancia con los lineamientos propuestos desde la norma ISO 26000 y la visión de la Comisión Europea, desde cuyo enfoque los actos de la organización no pueden ser bien calificados si sus impactos no resultan socialmente responsables.

De acuerdo con estos precedentes, la investigación pretende analizar el desempeño de la Universidad Libre, Sede Cartagena, desde la gestión responsable de sus impactos organizacionales, educativos, cognitivos y sociales. Esto representa un estudio en contexto que permita medir la capacidad de la institución para promover un desarrollo sostenible.

Antes de continuar es conveniente aclarar que los impactos organizacionales están relacionados con el clima laboral, la gestión de recursos humanos, los procesos democráticos internos y el cuidado del medio ambiente. Por su parte, los impactos educativos se refieren a la formación académica y la pedagogía, tanto en las temáticas como en la organización curricular y las metodologías didácticas. Los impactos cognitivos se relacionan con la producción y difusión del saber, la investigación y los modelos epistemológicos promovidos desde el aula. Por último, el impacto social está relacionado con la participación social en el desarrollo humano sostenible de la comunidad.

RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA (RSU)

La sociedad actual requiere ciudadanos responsables y comprometidos con las necesidades colectivas. De ahí que demande de las universidades la formación de profesionales, académicos e investigadores con gran espíritu de liderazgo: personas capaces de imaginar y construir el futuro de la nación.

Según Gallardo Pino y Martínez Pérez,

Las universidades tienen por misión crear conocimiento y formar científicos y profesionales orientados a satisfacer las necesidades de desarrollo del país. Los temas de la pobreza, de la desintegración social, el desarrollo del capital social, la protección de los recursos naturales, en otras palabras el desarrollo sustentable, debería estar en el centro de sus preocupaciones. (2014, p. 65).

De lo anterior se deriva que la Universidad, como institución de educación superior socialmente responsable, tiene entre sus obligaciones formar personas que asuman compromisos éticos y aporten a la sostenibilidad de la sociedad.

La Asociación Colombiana de Universidades, ASCUN, señala, por su parte, que la responsabilidad social de la Educación superior es “formar el talento humano idóneo, competente y ético que se requiere para enfrentar los retos de la sociedad del conocimiento y de una economía cada vez más necesitada de humanismo y de sostenibilidad ambiental” (2010, p. 47). De esta manera, la responsabilidad social se constituye como clave para lograr un cambio en la enseñanza superior, a fin de que los futuros profesionales adquieran en su formación integral principios que garanticen la sostenibilidad de su entorno social y ecológico.

El BID también se ha pronunciado a este respecto, definiendo la responsabilidad social universitaria como “la gerencia ética e inteligente de los impactos que genera la organización en su entorno humano, social y natural” (2005,

citado En: Cortés Barrera, 2010). De acuerdo con esto, se considera que una universidad es socialmente responsable cuando logra la interacción entre sus funciones sustantivas (docencia, investigación y proyección social), y los valores y principios institucionales.

De la experiencia chilena que fue el *Proyecto Universidad: Construye País*, ejecutado entre los años 2001-2005 con el propósito de expandir la responsabilidad social universitaria, se puede concluir también que un profesional ejerce su responsabilidad social cuando:

1. Se preocupa de su propia salud, desarrollo y formación personal y profesional, para ayudar al desarrollo y satisfacción de necesidades de otros.
2. Proporciona un servicio profesional de excelencia, tanto por gratificación personal como por dar un servicio adecuado a las necesidades de los demás y lo hace en los servicios o instituciones públicas y privadas.
3. Se prepara y perfecciona constantemente para desempeñar bien su profesión y la entiende como un servicio.
4. Da respuesta profesional a las necesidades de los destinatarios, sin discriminación por raza, sexo, religión, solvencia económica, etc.
5. Participa en equipos de trabajo cooperativos e interdisciplinarios para dar una mejor respuesta a las necesidades de la comunidad.
6. Participa activamente en la búsqueda de alternativas para disminuir inequidades y contribuir a la equidad social, en lo que compete a su profesión.
7. Genera y desarrolla proyectos que contemplan la rentabilidad social, además de la económica.
8. Considera las necesidades de la comunidad en el diseño y aplicación de sus proyectos profesionales.
9. Investiga en temas de relevancia social, que contribuyen a mejorar la calidad de vida de la población.
10. Cuida los recursos naturales, económicos y personales, considerando las necesidades del presente, pero también las de quienes aún no han nacido.

11. Realiza acciones profesionales que tienden a fomentar el desarrollo integral y calidad de vida de los seres humanos.

12. Actúa con y por la verdad. (Navarro Saldaña, 2006, pp. 86-87)

Evidentemente, lograr lo anterior debe ser el ideal de toda institución de educación superior que pretenda contribuir a la formación de ciudadanos con capacidad para tomar decisiones desde una gestión socialmente responsable. Es esta, seguramente, la vía más segura para enfrentar los retos que exige la sociedad del conocimiento, donde la preservación de los recursos naturales y el cuidado del medio ambiente son requisitos indispensables para garantizar la sostenibilidad.

Vallaes, De la Cruz y Sasia (2009) han sintetizado muy bien los componentes centrales que deben tenerse en cuenta para el desarrollo de una estrategia integral y sustentable de Responsabilidad Social Universitaria. Según estos autores, podría hablarse de cinco políticas concretas, a saber:

Política de gestión ética y calidad de vida institucional. Debe permitir la mejora continua del comportamiento ético y profesional de la comunidad universitaria, a partir de la promoción, en la cotidianeidad, de valores socialmente responsables.

Política de gestión medioambiental responsable. Debe propiciar en la comunidad universitaria una mejora continua en su comportamiento ecológico cotidiano, orientándolo hacia el uso inteligente y respetuoso del medio ambiente.

Política de formación académica socialmente responsable. Su propósito es hacer que la comunidad universitaria y sus colaboradores externos alcancen un mejoramiento continuo en lo relacionado con los aspectos sociales necesarios para el desarrollo humano sostenible.

Política de egresados socialmente responsable. Propende por lograr el perfil de un egresado con actitudes de solidaridad y responsabilidad social y ambiental, en el marco de una verdadera formación íntegra e integral.

Política de investigación socialmente útil y gestión social del conocimiento. Se orienta a asegurar la generación y transmisión de conocimientos interdisciplinarios congruentes con el desarrollo humano sostenible, tanto en su temática como en su proceso de construcción y difusión.

IMPACTOS UNIVERSITARIOS

Cada acción tiene un efecto; cada acto que desarrollemos genera una consecuencia, un impacto por el que debemos ser responsables. Por lo tanto, se deben controlar las acciones y tener conciencia de nuestros actos y decisiones.

Las funciones sustantivas de la universidad —es decir, la docencia, la investigación, la proyección social— producen en su entorno impactos que deben ser analizados ampliamente y que demandan una gran responsabilidad. Si una organización está inmersa en un contexto social específico es responsable de las consecuencias que su labor pueda producir en él.

En el caso de la responsabilidad social universitaria, Vallaeys, De la Cruz Sasía (2009, 17-18) son también muy esclarecedores al conceptualizar dichos impactos en los siguientes términos:

Impactos Organizacionales. Tienen que ver con el estudio del clima organizacional y la contaminación medioambiental (comprenden lo relacionado con los estudiantes, docentes y personal administrativo).

Impactos Educativos. Están relacionados con la formación de los estudiantes (su ética, su forma interpretar el mundo y el rol social que les corresponde) e involucra todos los procesos de la universidad (malla curricular, administración central y políticas de gestión del conocimiento).

Impactos Cognitivos (científicos) y epistemológicos. Se refieren a los conocimientos que se deben producir, y cómo deben ser difundidos para atender las carencias cognitivas que impiden el desarrollo social sostenible del país.

Impactos Sociales. Están relacionados con la sociedad y su desarrollo económico, social y político.

IMPACTOS DE LA UNIVERSIDAD LIBRE, SEDE CARTAGENA, EN SU GESTIÓN SOCIALMENTE RESPONSABLE (2010 - 2015)

La Universidad Libre fue fundada en el año 1923, en la ciudad de Bogotá, por el General Benjamín Herrera. En la actualidad tiene seccionales estratégicamente ubicadas en Cali, Pereira, Barranquilla, Cúcuta, Socorro y Cartagena. Ofrece 193 programas de Pregrado y Posgrado, todos ellos con un alto nivel de excelencia académica.

A partir de 1999 empezó a generarse en la institución la cultura de la autoevaluación y el mejoramiento continuo. Sin embargo, el proceso de acreditación se inició formalmente en el año 2010 y fue formalizado a través de la visita de pares nacionales e internacionales del Consejo Nacional de Acreditación, en el mes de abril de 2015. El objetivo de la visita era verificar la existencia de los factores necesarios para recibir la acreditación en alta calidad. En otros términos, comprobar que, desde las diferentes seccionales del país, se estuviera haciendo el trabajo necesario para cumplir la misión institucional.

Según esta:

La Universidad Libre como conciencia crítica del país y de la época, recreadora de los conocimientos científicos y tecnológicos, proyectados hacia la formación integral de un egresado acorde con las necesidades fundamentales de la sociedad, hace suyo el compromiso de: formar dirigentes para la sociedad (los sectores dirigentes de la sociedad); propender por la identidad de la nacionalidad colombiana, respetando la diversidad cultural, regional y étnica del país; procurar la preservación del medio ambiente y el equilibrio de los recursos naturales; ser espacio para la formación de personas democráticas, pluralistas, tolerantes y cultoras de la diferencia.

Desde su fundación, la Universidad Libre ha tenido conciencia del rol social y de los

impactos que genera. De hecho, su compromiso en la formación de profesionales con este sello distintivo se ve expresado en el *Decálogo del buen unilibrista*, redactado por el Rector Nacional, Nicolás Zuleta Hincapié (2014). En este punto resulta pertinente citarlo, dado que recoge ampliamente la idiosincrasia de la institución.

La humanidad toda, consciente de su responsabilidad histórica, desde tiempos inmemoriales, ha venido propiciando espacios para que las personas crezcan, se desarrollen y generen ambientes de paz y armonía, ese proceso ha cultivado la formación de los pueblos con su actual identidad y sus diversos valores culturales y éticos. La Universidad es, por excelencia, ese espacio, es el escenario para la construcción y progreso de los ideales civilizatorios de las sociedades modernas. En este contexto, la Universidad Libre es una escuela que se nutre de tales principios ecuménicos, dedicada por completo a la formación de hombres y mujeres que trabajan por la construcción de una sociedad más justa, incluyente y participativa. Un *buen Unilibrista* debe caracterizarse por ser en todos los actos de su vida una persona que se oriente y promueva los siguientes postulados mínimos:

1. HUMANISTA: comprende y valora las expresiones de la cultura de los pueblos. Asimila el acervo intelectual de las naciones, en el marco de la democracia. Cultiva las letras, las artes y la diversidad de las producciones del espíritu humano para integrarlas a su proyecto de vida.
2. HONESTO: vive con transparencia. Refleja en sus actos sus pensamientos de modo sincero, llevando a muy alto grado el sentido de la amistad en congruencia con los compromisos adquiridos. Es una persona de fiar.
3. TOLERANTE: expresa respeto por las libertades individuales y la dignidad humana como valor supremo, asume una actitud incluyente en cada una de sus palabras y de sus actos. Es paciente y sabe escuchar. Se muestra ajeno a los sectarismos y fundamentalismos. Promueve el pluralismo ideológico y el diálogo auténtico en medio de las diferencias.
4. JUSTO: actúa siempre de manera equitativa y ecuánime. Según la recta razón da a cada uno en la medida de sus posibilidades, guiado por el sentido de la justicia. Genera espacios de inclusión social.
5. DISCRETO: medita con prudencia el alcance de sus palabras y decisiones, lo que se refleja en su quehacer diario, principalmente en sus acciones y aún en sus gestos, sin desmedro del respeto a una sana confidencialidad, que asegura siempre el secreto y la reserva profesional.
6. SOLIDARIO: trabaja de manera solícita en favor de las causas sociales, con altruismo y generosidad. Convoca a la acción y al cambio. Emprende proyectos y empresas que responden a las necesidades urgentes de los sectores más vulnerables de la sociedad, siempre preocupado por alcanzar un desarrollo sostenible.
7. CREATIVO: orienta sus acciones en ofrecer soluciones a los problemas del entorno con actitud crítica y propositiva. Es innovador y emprendedor. Desarrolla su capacidad de invención para la evolución científica en la permanente búsqueda de un mejor nivel de vida, haciendo gala de su imaginación y sentido estético.
8. LIDER: dirige su energía a materializar cada uno de los sueños y las metas de las comunidades que representa. Transforma dinámicamente pensamientos en acciones. Asume, vive y realiza con pasión cada proyecto, porque ama las cosas que elige y hace en todos los momentos de su vida.

9. **CRÍTICO:** expresa con claridad y carácter firmemente sus posiciones. Defiende sus tesis con entereza y sólidos argumentos; porque se ha nutrido de la pluralidad de las expresiones humanas; sabe sentar sus puntos de vista y hacerlos valorar.
10. **ÉTICO:** reflexiona sobre el alcance de sus acciones de acuerdo con los valores del humanismo de la actual civilización. Respeta las reglas para una sana convivencia en el marco de la democracia, en una perspectiva pluralista e incluyente, siempre en búsqueda del bien común y del servicio social.

Un buen Unilibrista debe ser una persona íntegra que trabaja a diario por construir y edificar un mejor ser humano con altas competencias profesionales, que enaltece la imagen institucional con estos valores.

Sin dejar a un lado el hecho de que la Universidad Libre es una sola, con presencia en siete ciudades, la presente investigación sólo observa y trata de medir el grado de realización de estos ideales en relación con la Sede de Cartagena, la cual ofrece actualmente cuatro programas de pregrado, seis especializaciones y dos maestrías.

En este sentido, durante el periodo comprendido entre 2010 y 2015, se indican los impactos que, en cumplimiento de lo establecido en su misión institucional, la Universidad Libre, Sede Cartagena, ha generado como parte de su gestión socialmente responsable.

Impactos organizacionales (laborales y ambientales)

El impacto desde lo laboral se evidencia a través del compromiso puesto en la formación de los clientes internos de la Sede Cartagena (personal administrativo y docente), quienes cuentan con estudios de pregrado y posgrados completamente gratuitos a partir del primer año de vinculación con la institución. Además, se otorgan becas por excelencia académica a los estudiantes de cada programa.

Se relacionan las becas otorgadas durante el periodo 2010 - 2015 (primer semestre) en los programas de formación en pregrado y posgrados ofertados por la Universidad.

I SEMESTRE	2015	2014	2013	2012	2011	2010
BECAS CONSEJO DIRECTIVO	0	0	0	1	2	2
BECAS CONVENCIONALES ASPROUL	16	15	22	20	14	10
BECAS CONVENCIONALES SINTIES	16	12	19	22	18	20
BECAS POR EXCELENCIA	30	46	53	45	45	23
BECAS CONSILIATURA	0	1	5	2	3	4
TOTAL	62	74	99	90	82	59

Fuente. Secretaria General.
Universidad Libre, Sede Cartagena

Además de los incentivos académicos, hay que resaltar las acciones comprometidas con la mejora de la salud de los trabajadores, las actividades deportivas, direccionadas por el área de Bienestar Universitario, y las integraciones que se realizan con el personal docente en diferentes escenarios. En cuanto al personal administrativo, a partir del año 2013 se han incorporado salidas a nivel nacional para propiciar lazos de afecto y colaboración en la familia unilibrista. En el año 2013, por ejemplo, se visitó el Eje Cafetero, y en el 2014, el Parque Nacional del Chicamocha, en Santander. Para el año 2015 se tiene proyectado visitar Isla Margarita, en Venezuela.

Con respecto al manejo ambiental, mediante resolución No. 04 de octubre 22 de 2012, se fija la política ambiental para la Universidad Libre en el marco del desarrollo del Sistema de Gestión Ambiental (SGA). Dicha política está en consonancia con la misión institucional cuando señala que la universidad "...hace suyo el compromiso de (...) procurar la preservación del medio ambiente y el equilibrio de los recursos naturales". Así mismo, la visión institucional resalta el papel de la Universidad Libre como "una corporación de educación privada, que propende por la construcción

permanente de un mejor país y de una sociedad democrática, pluralista y tolerante, e impulsa el desarrollo sostenible”.

A partir de los anteriores criterios, la universidad está comprometida a impulsar programas para reducir el impacto ambiental e incorporar investigaciones alrededor de esta temática. Actualmente se resalta la participación del grupo de investigación en Sociología Jurídica e Instituciones Políticas, que ha venido adelantando investigaciones alrededor de la problemática de los cuerpos de agua de la ciudad de Cartagena, al tiempo que participa en los encuentros anuales de la *Waterkeeper Alliance* en los Estados Unidos.

Impactos cognitivos

El sistema de educación superior en Colombia, ha mostrado cambios importantes en los últimos años, relacionados con la búsqueda permanente del mejoramiento de la calidad y el fomento en formación de investigadores (Romero, 2013). De acuerdo con la última convocatoria de Colciencias (693 de 2014), la Sede Cartagena cuenta con cinco grupos categorizados, comprometidos con la investigación en las áreas de las Ciencias Sociales. En el grupo de investigación *Ciencia Libre* existe una línea de estudio en Sostenibilidad, mientras que, desde el Grupo GISEMA (Sociedad, Empresa y Medio Ambiente) se trabaja el tema de responsabilidad social corporativa.

Con respecto a la gestión socialmente responsable para la difusión del saber, en la Sede de Cartagena se ha pasado de tres publicaciones seriadas en el año 2010 a cinco en el 2015:

- *Revista Saber, Ciencia y Libertad*
- *Revista Cultural Unilibre*
- *Revista Saber Ciencia y Libertad en Germinación*
- *Revista Gerencia Libre*
- *Boletín de Egresados*
-

Entre todas ellas cabe resaltar la periodicidad de la *Revista Saber, Ciencia y Libertad*, que fue indexada y se encuentra en Categoría B en el índice Bibliográfico Nacional (Publindex).

En cuanto a la formación e investigación, la Universidad Libre, Sede Cartagena, trabaja desde diferentes frentes para formar estudiantes con bases sólidas en el conocimiento científico, teniendo en cuenta que la investigación es una de las herramientas necesarias para lograr el desarrollo personal de los individuos y el progreso de una región y un país.

Entre las estrategias de formación más usadas destacan los proyectos de aula que se desarrollan desde la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables (en sus programas de Administración de Empresas, Contaduría Pública y Mercadeo) y desde la Facultad de Derecho (programa de Derecho).

Con la implementación, a partir del año 2011, de los proyectos de aula como metodología fundamental para incentivar el espíritu investigativo en los estudiantes de ambas Facultades, se busca construir y desarrollar el saber teórico y aplicar la práctica investigativa de las disciplinas en cada uno de los semestres del plan de estudio. Esta estrategia pretende promover en los estudiantes una cultura investigativa que resalte siempre la interdisciplinariedad de las materias. Lograr esto requiere la verificación contextual permanente de los contenidos programáticos, resaltando la aplicabilidad de los conceptos para que el estudiante comprenda cómo puede aprovecharlos en la vida cotidiana. (Romero et al).

A partir del trabajo en la producción escrita y la caracterización diagnóstica de la problemática empresarial y económica, se busca fundamentar y motivar epistemológica y metodológicamente a los estudiantes en sus inicios investigativos. El propósito es que produzcan ensayos y proyectos investigativos y que se integren a los grupos de semilleros de estudiantes investigadores de la Facultad. Esta iniciativa ha impulsado el número de semilleros, auxiliares y monitores de investigación, quienes cuentan con los privilegios establecidos en el Acuerdo 06 (Reglamento del Centro de Investigaciones), tales como becas, prelación en la asistencia a congresos y actividades de la Universidad, etc.

Impactos educativos

En este aspecto sobresale la actualización de los *syllabus* con contenidos basados más en competencias que en conocimientos. Sin embargo, se hace necesario incorporar la responsabilidad social en la malla académica de los programas ofertados por la sede y organizar seminarios con personal experto alrededor de esta temática.

Pese a lo anterior, vale la pena tener en cuenta el hecho de que los profesores vinculan sus enseñanzas con los problemas sociales y ambientales actuales. Además, la oferta curricular incorpora, desde la investigación, la oportunidad de aplicar los conceptos a la solución de problemas sociales concretos. En este sentido, los estudiantes manifiestan recibir una formación íntegra, humana y profesional de acuerdo con las políticas institucionales.

Impactos sociales

“Una filosofía social hecha universidad” (Sierra Reyes, 2013) es visible a través del trabajo que se realiza con la comunidad por medio del Consultorio Jurídico y las brigadas que se proyectan desde esta dirección. Así mismo, el Consultorio Empresarial asesora a microempresarios en distintos aspectos relacionados con la gerencia de negocios.

Adicional a esto existen convenios con diferentes redes, desde donde se trabaja mancomunadamente por el bienestar de la comunidad. Se distingue especialmente el trabajo realizado con el PNUD, el Observatorio de Mercado Laboral. Por otra parte, a través de la Secretaría de Participación y Convivencia Ciudadana del Distrito de Cartagena, se trabaja en capacitaciones y en la gestión de proyectos sociales con comunidades vulnerables.

A través de estos impactos se observa cómo se cumple lo señalado por el Dr. Francisco Sierra Reyes (2013), Presidente Nacional, cuando afirma que:

La Universidad Libre, desde su fundación, ha sido un espacio constructor de las libertades de enseñanza y de aprendizaje, de pluralismo ideológico y de formación de profesionales capaces, con principios éticos, con amplia visión interdisciplinaria y de la realidad social colombiana, cuya vocación de servicio les permite ejercer un liderazgo moral y científico con sentido humanista y responsabilidad social, dentro del estado de derecho, la democracia participativa y el respeto a los valores humanos.

CONCLUSIONES

A lo largo del periodo analizado, los principales resultados en cuanto a los impactos de la Universidad Libre, Sede Cartagena, en su gestión socialmente responsable, demuestran la coherencia de sus principios institucionales, encaminados al desarrollo humano sostenible. Esto se ve reflejado en sus políticas medioambientales, procesos democráticos internos y clima laboral.

Por su parte, el currículo está estructurado desde una orientación investigativa volcada permanentemente a la formación científica, profesional y ciudadana del estudiante unilibrista.

Sin embargo, es necesario señalar que debe existir un mayor posicionamiento institucional en los temas de responsabilidad social, que conlleve la realización de memorias de sostenibilidad. A pesar de que los indicadores que exige el modelo se cumplen fehacientemente, no se cuenta con instrumentos de medición que reflejen el accionar de esta casa de estudios. Lo anterior conduciría al desarrollo de una metodología que permita incorporar la responsabilidad social como un modelo de gestión al interior de la universidad.

REFERENCIAS

- Abreu, J. L. y Badii, M. (Octubre, 2006). Análisis del concepto de responsabilidad social empresarial. En: Daena: International Journal of Good Conscience. 2(1): 54-70.
- Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN). (2010). *Políticas para la educación superior en Colombia, 2010-2014: Hacia una nueva dinámica social de la Educación Superior*. Bogotá: ASCUN.
- Cardona, A. “DA (2009). Una Aproximación sobre lo que es Responsabilidad Social Empresarial.” *Saber Ciencia y Libertad. Revista del Centro de Investigaciones de la Universidad Libre Cartagena*. ISSN 1794-7154 4.2: 161-167.
- Cortés Barrera, J. (2010). La responsabilidad social universitaria y su importancia para el fortalecimiento de las instituciones. *Gestión & Sociedad*, 3(2), 15-26. Recuperado de <http://revistas.lasalle.edu.co/index.php/g/article/view/942>
- Gallardo Pino, C. y Martínez Pérez, A. (2014). Una experiencia de aplicación, la inteligencia social como eje transversal dentro del programa de universidad saludable en la Universidad Rey Juan Carlos. En: Écija Gallardo, C. y Velasco Furlong, L. (Eds.). *Inteligencia social: aplicación práctica en el contexto educativo. La humanización de las relaciones sociales*. España: Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Londoño Franco, I. C. (2013). Responsabilidad Social Universitaria. Una estrategia de gestión para la educación superior. *Sinapsis* 5 (5), 137-151. Armenia: Escuela de Administración y Mercadotecnia del Quindío, EAM.
- Navarro Saldaña, G. (2006). Comportamiento socialmente responsable. En: Fernández, C.; Delpiano, C. y De Ferrari, J. M. (Eds.) *Responsabilidad Social Universitaria. Una manera de ser universidad. Teoría y práctica en la experiencia chilena*. Santiago de Chile: Proyecto Universidad: Construye País.
- Romero-González, Z; Meza, Salvador; Machado, Jhorquis (2015). Proyectos de aula como estrategia de formación en investigación en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Libre, Sede Cartagena. *Revista Cultural Unilibre*. Recuperado de: http://www.unilibre.edu.co/cartagena/pdf/investigacion/revistas/cultural_unilibre/Revista_Cultural_Unilibre_2015_6.pdf
- Romero-González, Z. (2013.) Hacia un nuevo modelo de medición que refleje las capacidades investigativas de los colombianos. *Revista Saber, Ciencia y Libertad*. 8 (2), 13-16. Recuperado de <http://www.sabercienciaylibertad.org/ojs/index.php/scyl/article/view/100/73>
- Romero-González, Z. (2015). La Universidad Libre, una institución socialmente responsable. 10 (2), 12-13. Recuperado de: <http://www.sabercienciaylibertad.org/ojs/index.php/scyl/article/view/166/131>
- Romero-González, Z. (2014). El sistema de aseguramiento de la calidad en la educación superior. *Saber, Ciencia y Libertad*, 9 (2), 11-14. Recuperado de: <http://sabercienciaylibertad.com/ojs/index.php/scyl/article/view/2/0>
- Sierra Reyes, L. F. (31 de agosto de 2003). Una filosofía social hecha universidad. *El Tiempo*. Recuperado en: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1023245>
- Vallaey, F.; De la Cruz, C., y Sasia P. M. (2009). *Manual de primeros pasos en responsabilización social universitaria: Construyendo ciudadanía en universidades responsables*. Recuperado en: http://www.cyta.com.ar/biblioteca/bddoc/bdlibros/rse/334_as_manual_rsu_bid.pdf
- Zuleta Hincapié, N. (2014). Decálogo del buen unilibrista. Recuperado en: <http://www.unilibre.edu.co/la-universidad/noticias/325-decalogo-del-buen-unilibrista>. Cartagena, abril 27 de 2015